



## CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DE UN NUEVO LOGOTIPO PARA LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROSONOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

La Sociedad Española de Neurosonología (SONES) está en continua evolución y renovación. Por ello, y con la intención de darle a nuestra imagen un carácter más moderno y actual, convocamos este concurso para diseñar un nuevo logotipo.

### BASES

1. **Objetivo del Concurso:** la SONES convoca y organiza un Concurso de Creatividad con el objetivo de renovar su logotipo.
2. **Participantes:** puede participar en dicho concurso cualquier persona física, ya sea miembro de la SONES, de la SEN, así como familiares y amigos de dichas personas. Cada concursante podrá presentar tantas creaciones como desee.
3. **Sobre los diseños:**
  - a. El logotipo será de tema libre.
  - b. La obra tendrá que ser original e inédita y no haber sido presentada en ninguna otra convocatoria, siendo el autor responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de estas normas.
  - c. Se presentará en formato electrónico, en archivo tipo JPG o PDF, y para ello se enviará por correo electrónico. Sin embargo, la versión final del logotipo premiado deberá ser creada en un formato gráfico vectorial (EPS, AI de Adobe Illustrator o PDF vectorial) con el fin de poder utilizarlo en diferentes tamaños con alta calidad.
  - d. Las creaciones no estarán firmadas y sólo llevarán como identificación un código alfanumérico - que cada participante libremente determinará- para su posterior identificación de resultar ganadora.
  - e. Acompañando a las creaciones, ha de entregarse el boletín de inscripción que se acompaña a la presente debidamente cumplimentado.
4. **Plazos y modo de entrega de los diseños:**
  - El plazo para presentar los diseños finaliza el 15 de julio de 2015.
  - Los diseños se enviarán al correo electrónico [secretariasones@gmail.com](mailto:secretariasones@gmail.com), junto con el boletín de inscripción adjunto debidamente cumplimentado, indicando en el asunto "Concurso de Creación de Logotipo".
5. **Jurado, fallo y entrega de Diploma al ganador:**
  - Un jurado compuesto por representantes de la SONES elegirá entre las obras presentadas, al ganador del concurso.
  - Las decisiones del jurado serán firmes, irrevocables e inapelables.
  - El ganador del concurso recibirá un diploma acreditativo que se entregará durante la Reunión Anual de la SONES que tendrá lugar el jueves 19 de noviembre de 2015 en Valencia. La obra premiada será propiedad de la SONES.
6. **Aspectos legales:**
  - Sin perjuicio de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconoce al autor, la presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador a ceder en exclusiva a la SONES los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación, sin pago ni contraprestación al autor. El autor ganador deberá firmar el correspondiente documento de cesión de derechos sobre el diseño en favor de la SONES. Encaso de que así se estime oportuno, la SONES procederá a inscribir el diseño del logotipo ganador y los derechos que sobre el mismo ostente en los registros oficiales que considere necesarios
  - Los diseños no serán devueltos a sus autores. La SONES se compromete a destruir todos los trabajos recibidos y la Información personal de los participantes tras la entrega de premios. La SONES no se responsabilizará de envíos no recibidos, retrasados o dañados. Todo envío que no cumpla los requisitos detallados en estas bases será destruido.
  - La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases.